

**AGRHOSPASE CIA.LTDA.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31, 2015**  
**(Expresados en dólares de E.U.A.)**

**1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA COMPAÑÍA**

AGRHOSPASE CIA.LTDA fue constituida mediante Escritura Pública celebrada el 29 de enero de 2010 en el cantón Machala, con Resolución de la Superintendencia N°SC.DIC.M.10.00.123 e inscrita en el Registro Mercantil N°475 y anotada en el Repertorio bajo el N° 901.

Su actividad económica principal es el cultivo de Banano.

**BASES DE PRESENTACIÓN**

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

**1.1. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO**

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, emitidas por el IASB, de conformidad a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías con fecha 4 de septiembre del 2006 mediante Resolución No. 06-Q-IC1.004, publicada en el Registro Oficial No. 348. En la cual dispone sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a su control a partir del 1 de enero del 2.009.

**1.2. BASES DE MEDICIÓN**

Los estados financieros han sido preparados bajo la base del principio de costo histórico, con excepción de las partidas que se reconocen a su valor razonable de conformidad con las NIIF para las PYMES, de acuerdo a la Sección 2 Conceptos y principios generales, y conforme a los párrafos 2.33 – 2.34 Medición de activos, pasivos, ingresos y gastos, y el párrafo 2.35 Principios generales de reconocimiento y medición.

**1.3. MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN**

Las partidas incluidas en los estados financieros se valorizan a la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera. Los estados financieros se presentan en dólar estadounidense, que es la moneda funcional y de presentación en el Ecuador. Tal como lo establece la NIC 21 Moneda funcional párrafo 9 literal a y b.

**2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros, que han sido elaborados de acuerdo con el proyecto de Norma Internacional de Información Financiera NIIF para pequeñas

y medianas entidades (NIIF para las PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Están presentadas en dólares de los Estados Unidos de América.

#### **Efectivo y Equivalentes al Efectivo**

Representa el efectivo en caja y los depósitos a la vista en las entidades bancarias.

#### **Cuentas por cobrar**

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros distintos de los instrumentos derivados, con cobros fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Surgen cuando la Compañía provee dinero, bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta por cobrar.

Son reconocidas inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente se valorizan al costo amortizado usando el método del interés efectivo, menos la provisión por deterioro.

Esta provisión se establece cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá cobrar todos los montos vencidos de acuerdo a los términos originales de las cuentas por cobrar. El monto de la provisión es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo estimados, descontados a la tasa de interés efectiva. El monto de la provisión se reconoce en el estado de resultados integral.

Al 31 de diciembre de 2015, el costo amortizado de las cuentas por cobrar comerciales se aproxima al valor de la transacción.

#### **Inventarios**

El costo del inventario será el importe menor entre el costo y el valor neto realizable, según lo indica la norma en su Sección 13, párrafo 13.3. de las NIIF para las PYMES.

#### **Propiedad, planta y Equipos**

Están contabilizados al costo de acuerdo con disposiciones legales. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan.

La depreciación se registra con cargo a los resultados del año y se calcula por el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

Los años de vida útil estimada y sus porcentajes de depreciación de los activos fijos son los siguientes:

<b>Activos</b>	<b>Años</b>	<b>%</b>
Muebles y enseres	10	10
Maquinarias y equipos de oficina	10	10
Equipos de comunicación	10	10
Montacargas y herramientas	10	10
Equipos de computación	3	33
Vehículos	5	20

#### **Cuentas por Pagar**

La compañía registra sus pasivos financieros al costo amortizado, en cumplimiento de la norma en su Sección 11 párrafo 11.14.

#### **Jubilación Patronal, Desahucio y Contractuales**

Además de lo establecido en las leyes laborales vigentes, la Compañía concede lo siguiente:

**La jubilación patronal** de acuerdo con el Código del Trabajo constituye el pago de beneficios jubilatorios por parte de los empleadores a aquellos trabajadores que por veinticinco (25) años o más, hubieren prestado sus servicios a una misma empresa, y se provisiona con cargo a los resultados del año, en base al cálculo actuarial efectuado por un profesional independiente.

**La bonificación por desahucio** según el Código del Trabajo representa el importe que el empleador entregará al trabajador equivalente al veinticinco por ciento de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios estados a la misma empresa o empleador.

#### **Participación de Trabajadores**

De acuerdo con el código de trabajo, la Compañía debe distribuir entre sus empleados el 15% de las utilidades líquidas o contables. Este beneficio es registrado con cargo a los resultados del periodo.

#### **Impuesto a la Renta**

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula sobre la renta imponible del año 2012 utilizando la tasa impositiva del 22%. De acuerdo a la Sección 29 de las NIIF para PYMES

### **Patrimonio**

La compañía cuenta con un capital social de US\$ 800.00, representado por 800.00 acciones de un valor nominal de 1 dólar cada.

### **RESULTADOS.**

Las cuentas Ganancia o Pérdida Neta del periodo, únicamente se afectará con remanentes del ejercicio, después de la depuración tributaria y provisión legal respectiva.

Las cuentas de utilidades o pérdidas acumuladas se deberán registrar por separado y en anexo por año, el soporte contable será mediante acta de la Junta General de Accionistas.

### **INGRESOS, COSTOS Y GASTOS**

Se registran de acuerdo a la base del devengado. De conformidad con establecido en la Sección 23 Ingresos de Actividades Ordinarias.

Todos los ingresos cobrados por cualquier rubro a los que hace mención el catálogo de cuentas, se depositarán en las cuentas bancarias de la entidad.

Por todo monto recibido se emitirá un documento soporte de dicho ingreso, sea pre impreso o emitido por el sistema, numerado secuencialmente y haciendo referencia inequívoca con todos los detalles que lo motivo.

Los ingresos de efectivos o equivalentes de efectivos, se reconocerán contablemente, en el momento en que sean efectivamente cobrados o sea acreditados en las cuenta de la entidad.

### **VENTAS BRUTAS.**

Las ventas se deben segregar perfectamente, en grabadas con IVA, tarifa 12% y Tarifa 0%, o la tarifa vigente a la fecha de la operación.

### **DESCUENTOS SOBRE LOS SERVICIOS.**

Los descuentos sobre servicios prestados, deben expresarse en las facturas; como porcentaje de descuento, sobre el monto total facturado o emitirse una Nota de crédito debidamente autorizada por la entidad de control y estar autorizados por la Gerencia General de la entidad.

### **VENTAS NETAS.**

En contabilidad, los ingresos netos se obtendrán por diferencia entre Ingresos Brutos menos Descuento sobre Servicios.

### **GASTO DE VENTAS.**

El contador, será responsable de registrar correcta y oportunamente los gastos de administración y ventas.

### **EGRESOS**

Es responsabilidad de la Gerencia General cumplir y hacer cumplir la presente política para el adecuado control y manejo de gastos de la compañía.

Todos los pagos y gastos deberán ser autorizados por la gerencia general o por un funcionario delegado por la gerencia; dicho proceso deberá contar previamente con el visto bueno de verificación que se han seguido todos los procedimientos apropiados y

verificando que la documentación sea la correcta y que cumpla con requisitos establecidos en el Reglamento de Comprobantes de Venta y Retención de la Ley de Régimen Tributario Interno.

Todos los pagos sean por: anticipo, abono o cancelación, que se realicen por cualquier medio (Cheque o transferencias electrónicas SAT) deberán ser nominativo a nombre o cuenta del beneficiario (cliente o proveedor del servicio y/o productos), a excepción de aquellos gastos realizados con fondo fijo de caja.

Los gastos operativos, administrativos, de ventas, financieros, tales como sueldos, honorarios, comisiones, arrendamientos, servicios, intereses de financiamiento, y otros deberán ser registrados por el método del devengado.

#### **REMUNERACIONES.**

El contador debe revisar que todas las remuneraciones a pagar sean mensuales y/o quincenales, y que estén en estricto apego a las normas legales vigentes.

Autorización para modificar sueldos en roles. Todo aumento de sueldos y salarios que se modifique en los roles, deberá tener la autorización otorgada por el Gerente General y la firma del jefe inmediato superior del empleado involucrado.

#### **SUELDOS Y SALARIOS.**

Al Departamento de Recursos Humanos le corresponde, el diseño y actualización de la aplicación de la normativa laboral vigente, elaborara los roles de pagos y los remitirá para su contabilización.

#### **VACACIONES.**

La prima de vacaciones se podrá cobrar o pagar a todo el personal de acuerdo a la norma laboral correspondiente. El Contador General, deberá mensualmente provisionar el valor correspondiente a este beneficio devengado, independientemente al tratamiento de la forma de pago que se convenga con el empleado.

#### **BONIFICACION POR DESAHUCIO.**

Los valores que causen estas provisiones deberán de estar respaldadas en estudios actuariales, y registrarse mensualmente.

#### **SOBRE TIEMPOS (TIEMPO EXTRA).**

Obligatoriamente si las horas de los sobre tiempos superaren las bases grabables permitidas se cancelaran en los roles de pago y conforme las leyes vigentes que lo regulan.

Su control y computo de horas deben derivarse de las marcaciones de cada empleado y debidamente autorizado y revisado por el Jefe Respectivo.

#### **PROVISIONES DE BENEFICIOS SOCIALES.**

El Contador es responsable de verificar que se realicen en estricto apego a la normativa legal/ vigente.

#### **SEGURIDAD SOCIAL.**

Se debe registrar por este concepto exclusivamente el aporte patronal, las cuotas del IECE y SECAP en cuentas correspondientes.

#### **HONORARIOS PERSONAS NATURALES.**

En todo pago de honorarios a personas naturales, deben aplicar las respectivas retenciones en la fuente al porcentaje vigente. Y se adjuntara el respectivo contrato

con las indicaciones del trabajo a realizar en los casos que se deriven de obras, mantenimientos, Arquitectura y/o de infraestructura.

#### **HONORARIOS A PERSONAS JURIDICAS.**

Considerando las implicaciones legales, laborales y fiscales que generan este modo de contratación, el Contador será el responsable de aplicar las respectivas retenciones vigentes.

Facturas por Servicios Comprobados - El contador debe verificar que todas las facturas por algún servicio percibido, lleve la firma de certificación de quien lo recibió el servicio, y que estén de acuerdo a los términos contratados.

Antes de expedir y autorizar el giro de cheques, por abono o cancelación de un honorario, antes deberán verificar que las correspondientes Comprobantes de Venta y Retención, cumplan con los requisitos legales que determina la Administración Tributaria.

#### **GASTOS DE REPRESENTACIÓN.**

En este rubro se registran todos los gastos por movilización, comunicación y seguridad, que la empresa proporciona, a los ejecutivos de la empresa, los mismos que deben registrarse mensualmente

#### **GASTOS DE OFICINA (SERVICIOS).**

En este rubro se debe registrar en cuentas perfectamente discriminadas por los servicios que recibe la empresa (Agua, Energía Eléctrica, Internet, Teléfono, luz, agua, Gas, etc.).

#### **GASTOS LEGALES.**

Se deberá realizar la contabilización de los gastos y/o remuneración por conceptos legales y los determinados en la ley, para mantener en vigencia los contratos y patrocinos y aceptaciones de impuestos vigentes por los medios de Supervisión y Control

#### **DEPRECIACIONES.**

Para la aplicación del gasto o costo por depreciación, El contador elaborara un informe sobre la cédula del Activo, la misma que será puesta a consideración del Gerente General para su aprobación.

#### **OTROS NO OPERACIONALES.**

#### **INGRESOS**

Con la finalidad de identificar ingresos extraordinarios no propios de la actividad operacional (determinadas en el RUC), se debe reconocer contablemente en otros ingresos extraordinarios, es importante resaltar que algunos ingresos de los señalados en el párrafo anterior pueden provenir de diversas fuentes así como de periodos económicos pasados.

#### **EGRESOS.**

Los egresos que no corresponden a la actividad operativa de la compañía, se deben registrar como gastos no operacionales.

Los egresos que aun siendo de la actividad del negocio no cumplen con las normas tributarias vigentes, deben ser registrados como no deducibles

#### **FIRMA DE LAS DECLARACIONES FISCALES.**

El Contador presentara los respaldos físicos de todas las obligaciones tributarias y Contables dentro de los 10 primeros días del siguiente mes, con su firma para la aprobación del Gerente General o de quien haga sus veces.

#### **CONTROL DE DOCUMENTOS VIGENTES.**

Las formas impresas en blanco (Facturas Notas De Ventas N/C, N/D, Gulas,) están bajo la custodia del Contador, quien debe llevar un registro actualizado de las mismas.

#### **VERIFICACION A BIENES.**

Cada año deberá verificarse todas las partidas e inventarios registrados en contabilidad. Si existiesen dudas y/o casos especiales, se verificarán las partidas específicas durante cualquier fecha del año. Estas revisiones las planeará el Contador de la empresa, y las reportará al Gerente General.

#### **REVISIÓN. CAMBIO Y AUMENTO EN LAS POLÍTICAS CONTABLES.**

De acuerdo a la Sección 10, las políticas podrán ser modificadas y revisadas en cualquier tiempo de acuerdo a las emisiones de nuevas NIIF y a las interpretaciones de las mismas que entren en vigencia; y, a los requerimientos de las diferentes áreas de la empresa según su desarrollo y por la generación de nuevas líneas de inversión de la misma; reformas que se deberán canalizar a través del Contador General que las presentara al GERENTE GENERAL para su aprobación.

#### **IMPUESTO A LA RENTA**

Se calcula mediante la tarifa del impuesto vigente aplicable a las utilidades imponibles y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

De acuerdo con disposiciones vigentes, las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo para lo cual deberán efectuar el correspondiente incremento de capital.

#### **DIFUSION DE LAS POLITICAS**

La divulgación de las políticas contables la realizará el Contador General en coordinación con el Departamento de Recursos Humanos; se realizará a todo el personal de la empresa y con mayor énfasis a los dependientes del área CONTABLE.

#### **VIGENCIA DE LAS PRESENTES POLITICAS.**

Estas políticas serán aplicadas por todo el personal de la compañía a partir del ejercicio que comienza el 01 de enero del 2015; y han sido preparadas tomando los nuevos lineamientos sobre el reconocimiento y medición y otras bases técnicas establecidas de conformidad con la nueva normativa contable de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES); las mismas que dejan sin efecto otras resoluciones emitidas con relación a políticas contables de la empresa.

### Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

Los ingresos, costos y gastos se reconocen en el período a través del método del devengado, es decir, todos los ingresos se identifican y contabilizan al momento de realizarse la transferencia de dominio de los productos y a su vez, los costos y gastos se reconocen en el período en que se consumen, además, existe correlación con los ingresos de las actividades ordinarias de la compañía.

### 3. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

#### 3.1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2015, la cuenta efectivo está compuesta de la siguiente manera:

1	ACTIVO	0,00
11	EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	5.935,46
1102	BANCO	0,00
11020004	Banco Pichincha 3465631404	* 5.935,46

#### 4.2 CUENTAS POR COBRAR

12	ACTIVO EXIGIBLE	0,00
1201	CUENTAS Y DOC. POR COBRAR	222.266,27
120101	FACTURAS / BANANO	0,00
120101012	Parovpa Exportaciones Cia Ltda	33.886,19
120101016	Comersur Cia Ltda	20.172,03
120101020	esmeraldas Casierra Cristhian Mauricio	67.723,23
120101021	Exbaoro Cia Ltda	52.306,93
120101022	Innovaversa S.A	10,02
120101060	Cuentas por cobrar varios Proveedores	48.167,87
120108	PRESTAMOS A VARIOS	34.016,09
120108006	Camározca C.A	33.565,50
120108007	Transpaseva S.A	450,59

#### 4.3 ACTIVOS POR IMPUESTO CORRIENTE

1203	TRABAJADORES Y EMPLEADOS	0,00
------	--------------------------	------

<b>120301</b>	<b>PRESTAMOS A EMPLEADOS</b>	<b>326.832,65</b>
120301003	Barragan Cordova Angel Ruperto	135,00
120301026	Panchana Maza Alvaro Javier	150,00
120301029	Rosado Flores Eduardo Arturo	100,00
120301030	Panchana Maza frankin Alexander	100,00
120301031	Montesdeoca Merchan Luis Heraldo	100,00
120302	ANTICIPOS//TRABAJADORES	0,00
120302002	Priscila Aracely Jaya Loaiza	450,00
120302010	Fabian Rigoberto Machado Moreno	1,34
120303	PRESTAMOS IESS TRABAJADORES	0,00
120303002	Yepez Gamboa Benigno Agaton	151,67
120303003	Priscila Aracely Jaya Loaiza	1.083,72
120303005	Chamba Jose Luciano	459,68
120303007	Machado Moreno Fabian Rigoberto	587,62
120303008	Esmeraldas Casierra Cristhian Mauricio	449,71
120303009	Barragan Cordova Angel Ruperto	588,13
120303010	Herrera Angulo Heman Vicente	43,90
120304	ANTICIPOS A PROVEEDORES	0,00
120304001	Tacuri Patino Jose	62.000,00
120304003	Manuel Eladio Mora Aulestia	11.262,94
120304005	Rosa Herminia Valladolid Herrera	5.501,34
120304006	Aguilar Palomino Pedro Vinicio	8.000,00
120304007	Sanmartin Carrion Nieves Carmita	15.940,61
120304009	Jessica Katuska Vincas Rivero	5.324,38
120304012	Veronica Elizabeth Benavides Castillo	10.466,51
120304013	Polivio Armando Ochoa Landacay	6.000,00
120304016	Zeas Orellana Mesias Rodrigo	6.709,95
120304017	Luis Alberto Lopez Saldarriaga	1.000,00
120304019	Jima Gavilanes Estrella Elizabeth	48.980,64
120304020	Jorge Cristobal Vega Villavicencio	100,00
120304021	Alicivar Quimi Elsie Jeanneth	5.000,00
120304022	Walter Ufredo Pelaez Murillo	3.400,00

120304023	Amanda Judith San Lucas Alcivar	42.000,00
120304024	Maribel Cueva	59.628,03
120304024	Juan Ugarte	31.117,48
<b>120107</b>	<b>CUENTAS/CREDITO FISCAL</b>	<b>15.292,08</b>
120107001	Impuesto Unico 2%	15.292,08

#### **4.4 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**

15	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS	0,00
1501	NO DEPRECIABLES	0,00
150101	TERRENOS	0,00
150101003	Otras Propiedades	2.546,89
1502	DEPRECIABLES	0,00
150201	EDIFICIOS	0,00
150201001	Edificios	25.468,79
150202	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0,00
150202001	Maquinarias	51.589,17
150205	EQUIPOS DE COMPUTACION	0,00
150205001	Equipo de Computacion	2.286,07
150205002	Muebles y Enseres	8.564,23
1503	DEPRECIACION	0,00
150301	DEPRECIACION ACUMULADA	0,00
150301001	Depre. Acum de Edificios	-5.300,00
150301012	Depreciacion Acumulada	-20.827,73

#### **4.5 CUENTAS POR PAGAR**

2	PASIVO	0,00
21	PASIVO CORRIENTE	0,00
2101	CUENTAS POR PAGAR	23.430,18
210101	PROVEEDORES	0,00
210101009	Dicohierro Cia Ltda	468,23
210101148	Harsajudi S.A	15,00
210101168	Servientrega Ecuador S.A	3,85
210101171	Ecuatoriana de productos quimicos C.A	116,00

210101403	PA.CO Comercial e Industrial S.A	17,64
210101516	Banco Pichincha C.A	85,61
210101518	Segundo Felix Morocho Morocho	1.746,06
210101672	Atimasa S.A	25,15
210101694	Torregasi S.A	70,00
210101700	Boris Vladimir Loyola Chong	14,20
210101718	Rosa Yolanda Pineda Solano	1,75
210101721	Corporacion Nacional de Telecomunicacion	708,93
210101724	Christopher Alfonso Romero Aguilar	316,38
210101735	Victor Damian Chabla Cuenca	17,60
210101736	Transpaseva S.A	8.563,50
210101739	Eduardo Alfredo Ayala Loor	117,73
210101747	Elizalde Ponton Livio Ivan	17,70
210101749	Kleber Giovanni Tapia Mendoza	86,58
210101751	Transjima Cia Ltda	79,00
210101761	Trans Orvepal S.A	5.216,43
210101766	Jose Alfonso Jarrin Vasquez	1.683,00
210101779	Morocho Jaiba Jaime Pacifico	1.980,00
210101780	Muñiz Cruz Homero Enrique	1.980,00
210101781	Banco del Austro	99,84
<b>2105</b>	<b>RETENCIONES / IMPUESTOS /IESS</b>	<b>567,66</b>
<b>210502</b>	<b>RETENCIONES/IMPUESTOS</b>	<b>0,00</b>
210502001	Honorarios profesionales y dietas	25,00
210502002	Servicios Predomina el Intelecto	4,70
210502006	Servicio Transporte Privado de Pasajeros	150,50
210502007	Transferencias Bienes Muebles Naturaleza	219,46
210502021	Otras Retenciones Aplicables el 2%	67,98
210502023	RETENCION DEL 70%	70,02
210502024	RETENCION DEL 100%	30,00
<b>210504</b>	<b>OTRAS OBLIGACIONES POR PAGAR</b>	<b>57.329,83</b>
210504002	Sobregiro Bancario	57.329,83
<b>210505</b>	<b>TRABAJADORES 15%</b>	<b>30.182,45</b>
210505001	Participación Trabajadores	30.182,45

### 3.2. PATRIMONIO

#### Capital social

El Capital Social de **AGRHOSPASE CIA.LTDA.** Está constituido por 400 acciones nominativas ordinarias; suscritas y pagadas, al valor nominal de US \$ 1.00 cada una.

3101	<b>CAPITAL SOCIAL</b>	<b>400,00</b>
310101	CAPITAL PAGADO	0,00
310101001	Capital Social	400,00

#### Reserva legal

La ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital

3102	<b>RESERVAS</b>	<b>0,00</b>
310201	<b>RESERVAS</b>	<b>68.861,57</b>
310201001	Reserva Legal	68.861,57

#### Resultados Acumulados

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos.

3105	<b>CUENTAS DE RESULTADOS</b>	<b>0,00</b>
310501	<b>RESULTADOS ACUMULADOS</b>	<b>0,00</b>
310501004	Utilidades no Distribuidas	149.350,08
310502	<b>RESULTADOS DEL PERIODO</b>	<b>145.297,04</b>
310502001	Perdidas y Ganancias del Ejercicio	145.297,04
310503	<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>	<b>171.033,87</b>
310503001	Utilidad del Ejercicio	171.033,87

#### 4. ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

##### 5.1 INGRESOS

CUENTA	NOMBRE	
<b>4</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>1.216.712,21</b>
41	INGRESOS OPERACIONALES	0,00
4102	VENTAS LOCALES 0%	0,00
410201	CAJAS DE BANANO 0%	0,00
410201001	Cajas 22xu	1.181.402,41
410201010	Racimos Banano	31.662,79
410201011	Otros Ingresos	3.515,50
410208	OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES	0,00
410208001	Otros ingresos	131,51

##### 5.2 COSTOS Y GASTOS

El siguiente detalle es un resumen de los costos de operación y administrativos:

<b>5</b>	<b>COSTOS Y GASTOS</b>	<b>0,00</b>
<b>50</b>	<b>PRODUCCION</b>	<b>174.486,62</b>
5000	INVENTARIO DE PRODUCTOS TERMINADO	0,00
500000	COMPRA TARIFA 0%	0,00
500000001	Compra de Banano	44.777,20
51	COSTOS DE PRODUCCION HCDA LA PRIMAVERA	0,00
5100	MATERIALES	0,00
510002	MATERIALES / DIRECTOS	0,00
510002001	Fundas Tratadas	14.977,72
510002004	Corbatines - Pañuelos	4.053,28
510002005	Protectores	12.117,50
510002007	Cintas plasticas	679,50
510002010	Nematicidas	7.676,00
510002011	Fertilizantes	76.252,30
510002013	Herbicidas	1.774,01
510002021	Aspersores	900,00

510002023	Cujes	1.724,25
510002025	Pambiles	2.558,35
510002029	Garruchas	1.620,00
510002030	Latex	240,71
510002031	Protector bandeja	525,00
510002035	Plantas jardin	2.220,00
510002036	Ranger	1.454,48
510002037	Matamontes	472,40
510002038	Aplicacion Fertilizantes	700,06
510002040	Cañas puente	137,50
510002041	Insecticidas	270,00
5124	DESCUENTOS O DEVOLUCIONES COMPRAS	0,00
512401	DESCUENTOS	0,00
512401001	(-)Diferencia de precios	-500,00
512401002	Descuento por pronto pago	-143,64
<b>510802</b>	<b>HERRAMIENTAS AGRICOLAS "PRIMAVERA"</b>	<b>4.800,51</b>
5108020001	Herramientas menores	572,00
5108020002	Cunas	136,00
5108020003	Podones	118,00
5108020004	Rechaceros	160,00
5108020005	Palillos	160,00
510803	MATERIALES DE EMBARQUE	0,00
5108030003	Varios	750,98
5108030005	Gib-Bex 125 ml	816,50
5108030006	Goma	1.906,65
5108030007	Ryz up granulado	36,38
5108030008	Gasto por reembolso	144,00
<b>5107</b>	<b>FUMIGACION</b>	<b>367.398,76</b>
<b>510701</b>	<b>MATERIAL DE FUMIGACION</b>	<b>0,00</b>
5107010003	Aceite Agricola Nacional	4.669,88
5107010004	Fungicidas	37.535,70
5107010005	Emulsificante Agricola EFX-450	306,25

510702	Mano de Obra	0,00
5107020001	Aerofumigacion	14.896,00
511203003	Estibas	71.459,67
5116	MUESTREO Y ANALISIS	0,00
511601	MANO DE OBRA/DIRECTA	0,00
511601001	Analisis de Suelo	108,00
511601008	Analisis Azufre Foliar	136,00
530103	SERVICIOS PROFESIONALES	0,00
5301030006	Asistencia Tecnica	12.859,02
5301030007	Asesoría Administrativa	7.081,15
5301030008	Otros Servicios	1.204,40
5301030009	Servicios Varios	217.142,69
<b>5108</b>	<b>MANTENIMIENTO Y REPACIONES PRIMAVERA</b>	<b>147.909,09</b>
5108010001	Sistemas de Riego	1.421,94
5108010004	Herramientas	20,00
5108010005	Equipos de RADios	391,00
5108010006	Vehiculos	8.741,31
5108010008	Empacadora	22.071,94
5108010010	Limpieza Plantas	250,00
5108010011	Limpieza canales	687,00
5108010014	Balanza	360,00
5108010015	Electricos	1.647,72
5108010018	Aplicaciones	160,00
5108010017	Rotura canales	52.860,96
5108010018	Fabricacion canales	59.297,22
<b>510804</b>	<b>MANTENIMIENTO Y REPARACION MOTORES-BOMBA</b>	<b>2.941,90</b>
5108040001	Cons. Lubricantes y Aceites	1.238,29
5108040004	Repuestos	347,93
5108040005	Reparacion bomba	400,68
5108040006	Reparacion generador	25,00
5108040007	Mantenimiento	780,00
5301050006	Mant. Equipos de Oficina	150,00

<b>5112</b>	<b>COSTOS INDIRECTOS DE PRODUCCION "PRIMAVERA"</b>	<b>9.469,63</b>
511203	COSTO INDIRECTO	0,00
511203001	Alimentacion Personal	6.721,32
511203002	Refrigerio	958,26
511203004	Agasajo personal	620,08
511203005	Materiales Limpieza	43,14
511203006	Donaciones y Contribuciones	174,05
5301050001	Utiles y suministros de oficina	130,24
5301050007	Adecuacion oficinas	20,00
5301050010	Materiales de Limpieza	101,66
5301050011	Equipos Seguridad	700,88
<b>5114</b>	<b>COMBUSTIBLES "PRIMAVERA"</b>	<b>7.548,75</b>
511401001	Diesel	6.940,36
511401002	Gasolina	608,39
<b>52</b>	<b>OTROS COSTOS</b>	<b>43.808,52</b>
5201	TRANSPORTE Y MAQUINARIA PESADA	0,00
520101	COSTO DIRECTO	0,00
5201010001	Transporte de cajas	36.995,02
5201010002	Transporte de Carton	463,50
5201010003	Transporte Insumos Agricolas	2.550,00
5201010005	Transporte hacienda	3.800,00
<b>53</b>	<b>GASTOS</b>	<b>0,00</b>
<b>5301</b>	<b>MANO DE OBRA "HCDA PRIMAVERA"</b>	<b>158.955,84</b>
<b>530101</b>	<b>JORNALES "HCDA PRIMAVERA"</b>	<b>0,00</b>
530101001	Sueldos Personal Campo	158.955,84
<b>5302</b>	<b>BENEFICIOS SOCIALES</b>	<b>30.692,04</b>
530201002	Decimo Tercera Renumeracion	13.262,42
530201003	D?cima Cuarta remuneracion	11.420,90
530201009	Vacaciones	2.114,12
530201011	Alimentaci?n	1.127,21
530201014	Seguro Salud Tiempo Parcial	2.139,05

530201072	Liquidacion Haberes	628,34
<b>5303</b>	<b>APORTE A LA SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>18.455,67</b>
530301005	Fondo de Reserva	3.435,88
530301007	Aporte Patronal- Ice - Secap	15.019,79
<b>530102</b>	<b>GASTON DE GESTION</b>	<b>106,15</b>
5301020003	Alimentacion	106,15
<b>530103</b>	<b>HONORARIOS PROFESIONALES</b>	<b>4.490,00</b>
5301030001	Honorarios Profesionales	3.880,00
5301030005	Honorarios Programador	610,00
<b>530104</b>	<b>SERVICIOS BASICOS</b>	<b>3.292,65</b>
5301040001	Agua	43,45
5301040002	Luz	1.652,88
5301040003	Telefonia Fija	1.596,32
<b>530106</b>	<b>IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES</b>	<b>8.845,54</b>
5301060001	Patentes	5.785,56
5301060002	Superintendencia de Compañias	356,69
5301060003	Bomberos	204,12
5301060006	Predios Urbanos	810,65
5301060007	Varios	35,00
5301060008	1.5 Por mil	1.653,52
<b>5302</b>	<b>DEPRECIACION</b>	<b>5.300,00</b>
<b>530201</b>	<b>DEPRECIACIONES</b>	<b>0,00</b>
530201001	Depreciacion De Edificios	5.300,00
<b>5304</b>	<b>GASTOS INDIRECTOS</b>	<b>8.187,40</b>
530401001	Iva Cargado al Gasto	8.187,40
<b>54</b>	<b>OTROS GASTOS</b>	<b>14.787,86</b>
<b>5401</b>	<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>0,00</b>
<b>540101</b>	<b>FINANCIEROS</b>	<b>0,00</b>
540101001	Intereses	353,14
540101002	Comisiones	13.838,88
540101004	Sobregiro	4,09
540101005	Certificacion cheque	61,79

540101006	Costo chequera	450,00
540101007	Emision Estado Cuenta	3,52
540101008	Servicios varios	76,44
<b>530105</b>	<b>GASTOS ADMINISTRATIVOS Y VENTAS</b>	<b>3.463,41</b>
5301050002	Encomiendas	312,53
5301050004	Charlas y Seminarios	105,00
5301050008	Uniformes	274,28
5301050009	Alicuotas	2.671,04
5301050012	Tramites Legales	100,56
<b>5402</b>	<b>EGRESOS NO OPERACIONALES</b>	<b>555,55</b>
540201003	Multas e intereses al GAD	547,43
540201004	Multas e intereses Super Cias	8,12

## **5. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**

**AGRHOSPASE CIA.LTDA** No presenta cambios en su Patrimonio, referentes a aumentos de capital o revalorizaciones.

### **5.1. Análisis del Impacto**

Considerando que una vez efectuado el análisis detallado de cada una de las cuentas y reconociendo las mismas en cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES aplicadas durante su período de transición y adopción, el impacto generado ha sido bajo y no ha tenido que afectar de manera importante a la compañía en sus controles internos, sistemas contables, o erogaciones de dinero considerables.

### **5.2. Riesgos de la Compañía**

Una vez analizado el proceso efectuado en su periodo de transición, así como también en el año de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, se determina que **AGRHOSPASE CIA.LTDA** Presenta en sus Estados Financieros un bajo riesgo financiero.

## **9. EVENTOS SUBSECUENTES**

Hasta la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos, en la opinión de la Administración que pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no hayan sido ajustados o revelados en los mismos.



Sr. Palacios Palacios Paulo  
**GERENTE GENERAL**



Ing. Moraima Guevara  
**CONTADORA**